



## Office of Children and Family Services

KATHY HOCHUL  
Governor

SHEILA J. POOLE  
Commissioner

16 Septiembre de 2021

Estimado(a) proveedor(a):

Esta carta contiene actualizaciones importantes de salud y seguridad para su programa de cuidado infantil. Lea esta información detenidamente, ya que contiene información sobre un nuevo reglamento de emergencia con respecto al uso obligatorio de mascarillas o barbijos en los entornos de cuidado infantil.

Los programas de cuidado infantil atienden a niños menores de 12 años que aún no son elegibles para la vacunación. Por lo tanto, las estrategias de prevención de COVID-19 siguen siendo fundamentales para proteger a los niños y al personal. Por lo tanto, a partir del 16 Septiembre de 2021, la Oficina de Servicios para Niños y Familias (OCFS) ha implementado un reglamento de emergencia que obliga a todas las personas en un entorno de cuidado infantil a usar una máscara o barbijo en espacios interiores. El mandato se aplica a todas las personas mayores de 2 años que puedan tolerar médicamente una cobertura facial, independientemente del estado de vacunación. El requisito se aplica a los programas de cuidado infantil registrados y con licencia de la OCFS y a los programas grupales inscritos que son legalmente exentos.

La decisión de la OCFS no se tomó a la ligera y se basa en preocupaciones de salud y seguridad para usted y los niños y las familias a las que sirve. Estos requisitos están en línea con las recomendaciones de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC). El 27 de julio de 2021, los CDC publicaron una guía actualizada que incluía una recomendación para que todas las personas mayores de 2 años usen una máscara o barbijo en lugares públicos cerrados en áreas de transmisión sustancial o elevada, aunque estén completamente vacunadas. Esta guía se puede encontrar en: <https://www.cdc.gov/mmwr/volumes/70/wr/mm7030e2.htm>.

Los CDC emitieron esta nueva guía debido a un aumento en el número de casos de COVID-19 y hospitalizaciones en todo el país. y debido a la nueva información sobre la variante Delta. En las últimas semanas hemos aprendido que la variante Delta es altamente contagiosa, más del doble de contagiosa que las variantes anteriores. El 25 de agosto de 2021, los CDC actualizaron aún más la guía para los programas de la primera infancia que recomiendan el uso universal de mascarillas o barbijos en espacios interiores en áreas de transmisión sustancial o elevada, independientemente del estado de vacunación. Para obtener más detalles, haga clic aquí: <https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/schools-childcare/child-care-guidance.html>.

La vacunación es actualmente la principal estrategia de prevención de salud pública para poner fin a la pandemia de COVID-19 y eliminar la necesidad de tomar precauciones de salud y seguridad, como cubrirse la cara. La vacunación entre las personas elegibles puede ayudar a los programas de cuidado infantil a proteger al personal y a los niños bajo su cuidado, así como a sus familias. Por favor continúe animando al personal y a las familias a que se vacunen. Para obtener información sobre la vacuna y para mantenerse actualizado sobre la guía de COVID-19, visite: <https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/index.html>.

Gracias por su compromiso con la salud y la seguridad de los niños en su programa durante este tiempo desafiante. Si tiene alguna pregunta, comuníquese con su regulador.

Atentamente,

Janice M. Molnar, Ph.D., Comisionada Adjunta  
División de Servicios para Niños y Familias